



Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2015-0098-R  
 Machachi, 30 de Octubre de 2015

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
 CANTÓN MEJÍA**

En referencia a la Reforma Presupuestaria presentada por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera, mediante memorando No. GADMCM-DIRFIN-2015-0322-M del 24 de Octubre de 2015; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 29 de Octubre de 2015, por unanimidad resolvió aprobar la la Reforma Presupuestaria presentada por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera, mediante memorando No. GADMCM-DIRFIN-2015-0322-M del 24 de Octubre de 2015, por el valor de 50.000,00 dólares para la readecuación interna del Camal Municipal, de la siguiente manera:

<b>Programa</b>	<b>Partida</b>	<b>Detalle Partida</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
<i>Dirección de Desarrollo Económico y Productivo</i>				
3.5.1	7.3.06.01	Publicidad y Propaganda Usando Otros Medios		10.266,01
3.5.1	7.3.08.11	Materiales de Construcción y Eléctricos		36.268,00
3.5.1	7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales		3.465,99
<i>Dirección de Servicios Públicos</i>				
3.4.1	7.3.08.11	Adquisición de Materiales	24.405,00	
3.4.1	8.4.01.04	Adquisición de Maquinaria	25.595,00	
<b>TOTALES</b>			<b>50.000,00</b>	<b>50.000,00</b>

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.





GOBIERNO A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
**SECRETARÍA GENERAL**  
Administración 2014 - 2019



*Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dra. Silvia Cárdenas Sandoval  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA*

*Anexo.- Memorando GADMCM-DIRFIN-2015-0322-M (copia)*

*Miryam L.*





Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2015-0099-R  
Machachi, 04 de Noviembre de 2015

SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA

*Me permito poner en vuestro conocimiento que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 29 de Octubre de 2015, por unanimidad resolvió aprobar el Orden del Día para la Sesión Solemne a realizarse el 11 de Noviembre de 2015, al conmemorar el Centésimo Nonagésimo Quinto Aniversario de Independencia de la ciudad Santiago de Machachi; como fue estructurado; y, que se autorice al señor Alcalde para que maneje administrativamente, como a continuación se indica:*

**SESIÓN CONMEMORATIVA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, AL CONMEMORAR EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD SANTIAGO DE MACHACHI.**

**Noviembre, 11 de 2015**

- 1.- Himno Nacional del Ecuador interpretado por la Banda Municipal y coreado por los asistentes;*
- 2.- Lectura del Acuerdo del Concejo del Gobierno A. D. Municipal del Cantón Mejía, en conmemoración al Centésimo Nonagésimo Quinto aniversario de Independencia de la ciudad Santiago de Machachi; y, agradecimiento a las instituciones públicas y privadas; y, a las personas naturales y jurídicas que han hecho llegar acuerdos y comunicaciones de felicitación;*
- 3.- Reseña Histórica alusiva a la fecha a cargo del señor Bernardo Jácome Gómez, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*
- 4.- RECONOCIMIENTOS: El Concejo resuelve que amparado en la Ordenanza vigente, el señor Alcalde conjuntamente con los señores Concejales de manera administrativa resolverán sobre el otorgamiento de reconocimientos o condecoraciones.*
- 5.- Intervención del señor economista Gustavo Baroja Narváez, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha.*





GOBIERNO A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
**SECRETARÍA GENERAL**  
Administración 2014 - 2019



6.- *Discurso de orden a cargo del señor economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*

7.- *Himno al Cantón Mejía interpretado por la Banda Municipal y coreado por los asistentes.*

*Por lo expuesto, la Dirección Administrativa dispondrá la buena presentación de las instalaciones del Teatro Municipal y el área de influencia dentro y fuera del Palacio Municipal.*

*Particular que comunico para los fines legales consiguientes.*

*Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dra. Silvia Cárdenas Sandoval  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA*

*Miryam L.*





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2015-0100-R  
Machachi, 04 de Noviembre de 2015*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA**

*En referencia al informe del Comité de Gestión y Promoción Cultural por las Jornadas Culturales de Cantonización del mes de Julio de 2015, oficio No. GADMCM-CGPC-2015-001-O del 27 de Octubre de 2015; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 29 de Octubre de 2015, por unanimidad resolvió dar por conocido el informe presentado por el Comité de Gestión y Promoción Cultural del Cantón Mejía, mediante oficio No. GADMCM-CGPC-2015-001-O del 27 de Octubre de 2015, que en nueve fojas útiles se anexa.*

*Particular que comunico para los fines legales consiguientes.*

*Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dra. Silvia Cárdenas Sandoval  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA*

*Anexo.- Lo indicado.*

*Miryam L.*





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2015-0101-R  
Machachi, 04 de Noviembre de 2015*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA**

*En referencia al Plan Operativo Anual- POA, presentado por el Comité de Gestión y Promoción Cultural, oficio No. GADMCM-CGPC-2015-002-O del 27 de Octubre de 2015; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 29 de Octubre de 2015, por unanimidad resolvió dar por conocido el Plan Operativo Anual 2016 presentado por el Director de Participación Ciudadana; y, que se envíe a la Dirección Financiera para que siga el trámite correspondiente, que en una foja útil se anexa.*

*Particular que comunico para los fines legales consiguientes.*

*Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dra. Silvia Cárdenas Sandoval  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA*

*Anexo.- Lo indicado.*

*Miryam L.*





Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2015-0102-R  
Machachi, 04 de Noviembre de 2015

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA**

*En referencia a comisión general para recibir a la Sra. María Magdalena Salazar y Sra. Celia Florencia Tamay – Cutuglagua; por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 29 de Octubre de 2015, considerando que como Concejo Municipal es nuestra responsabilidad actuar con objetividad y legalidad y que mientras no exista los elementos en firme para resolver esta situación, resuelve:*

***Primero.-** Indicar a los ciudadanos que tiene interés sobre la propiedad denominada “Los Pinos” ubicado en la parroquia de Cutuglagua, que se abstengan de realizar cualquier tipo de construcciones en el predio indicado; caso contrario, deberán asumir las consecuencias que de ello se derriben; y,*

***Segundo.-** Continuar con los trámites legales y administrativos basados en derecho, con el objeto de definir el destino de los predios de la propiedad indicada en forma objetiva y con absoluto apego a la ley.*

*Particular que comunico para los fines legales consiguientes.*

*Atentamente,*  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

*Dra. Silvia Cárdenas Sandoval*  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL**  
**CANTÓN MEJÍA**

Miryam L.





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2015-0103-R  
Machachi, 04 de Noviembre de 2015*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA**

*En referencia a comisión general, para escuchar al Ab. Carlos Gustavo Jácome, representante legal de los propietarios de establecimientos de bares, restaurantes, cantinas, discotecas, karaokes y otros; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 29 de Octubre de 2015, por unanimidad resolvió que este tema lo trate la Comisión de Servicios Públicos que está presidida por el Lic. Ernesto Valencia, Concejal Bernardo Jácome y Vicealcalde Dr. Juan Carlos Guanochanga, de tal manera que es allí donde se resuelva todas las inquietudes tanto de la ciudadanía en general, tanto de quienes son parte de los propietarios de bares, karaokes y otros; que sea ese el centro en el cual escuchen, analicen y salga una propuesta definitiva para resolver esta situación.*

*Particular que comunico para los fines consiguientes.*

*Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dra. Silvia Cárdenas Sandoval  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA*

*Miryam L*

